

Aranjuez 25 de Mayo de 1785.

Reservada.

V.

Amigo y 5.^o Aunque me había propuesto
contextar con alguna extensión a varios
puntos que vin me tocó en sus últimas confi-
denciales de Enero y Febrero, es preciso hacerlo
en breve por falta de tiempo y las muchas
ocupaciones q. me rodean especialm.^{te} estos
días con la venida de la Infanta de Portugal
D.^a Mariana Victoria que llegó a este Siro
antes de ayer. Vamos pues a lo mas urgente,
ofreciendo a Dios por de contado el peyar de la
muerte de mi herma. Maria quien con ra-
zon bloxan en la N. España, y lo echaxan si-
empre menos, sin embargo de haben record
el Vixiennato en su hijo que considero ya

en viaje para Mexico.

Cuyo que para el condes sig. ^{te} va resuelto el con-
nuevo plan de oficinas q. Vni ha formado y re-
mitido, y espero tambien q. en breve me envia y en-
ra la Instruccion q. Vni estaba concluyendo.

Simon q. ha llegado aqui estos dias y me
ha entregado la carta con que Vni. lo recomen-
do en S. de Febrero ultimo, sera nombrado
Comador de resultas, y volvera con este des-
tino luego que se instruya del nuevo me-
todo que se ha de establecer p. la cuenta y ra-
zon de la R. Hacienda de Indias, cuya ins-
truccion provisional unjxera con los mo-
delos de libros q. la acompaña, y q. ha form.



Abil-1784

32-34

la Contaduría grál., la recibirá Vm. en breve
con la orden circular q' enviare' a todas partes.

Convenyo en el aumento de ese Comercio
y en que debe ser igual, o' uno mismo en las
tres Provincias de Venezuela, Cumana' y
Maracaybo, sobre que comunicare' la corres-
pondiente orden, y entre tanto puede Vm. pro-
ceder en este seguro concepto.

Quedo enterado en el que Vm. formó de
Barry y que fue conveniente su ida a esa
Provincia. Tambien lo sera' en mi dictamen
luego que vea los resultados que ha tenido su
Comisaria de Negros, hacedla con sus principa-
les y al sucesivo; pero es preciso tomarle,

algun tiempo para ello respecto de que los
mismos Comexuantes de Londres me han
hecho proposicion directa por mano de
Campo.

Por los exemplares de la R.^a cedula de
ereccion de la nueva Compania de Filipinas
que remito de oficio, vexa vni las grandes
ventajas q.^e promete este establecimiento que
traye meditado desde la N.^a España y que
hasta ahora no ha podido verificarse por
los acasim^{to} publicos; pero con la experien-
cia de las innumerables felicidades q.^e produce
ya el Comercio libre, es tanta la ansia de las
gentes p.^a interesarse en esta compania q.^e antes



April - 1784

92-59

de publicarla, ni de haberse repartido la cedula
hay ya suscripciones p.^a mas de doce millones
de pesos, y regula la Direccion que hasta fin de
Junio proximo en que se cerrara la admi-
sion de Accionistas de España habra mas de
veinte mill.^s de pesos.

Sin embargo de esta fermentacion favora-
ble que no tiene exemplar en el Mundo se
han reservado hasta quatro mill.^s de p.^s
en acciones para Indias y Filipinas, y de-
seo que en esas Provincias se verifique
igual exito que en España y que a este
fin y de acuerdo con ese Gobernador, pro-
cure Vm animar y persuadir a sus

habitantes, pues se deben regular por los mas
interesados en el nuevo establecim^{to}; y con
las proximas embarcaciones que vayan
ala Guayra, remitirá a Vm. la Direccion
de la Compañia un competente numero
de exemplares

Como los Factores que la antigua de Cara-
cas ha tenido en esa Provincia correspon-
dieron casi siempre muy mal ala confianza
que les hizo, me ha pedido la Direccion
que encargue a Vm. el examen y propu-
esta de uno, ó dos sujetos los mas acre-
ditados de esa capital que en calidad de
Comisionados to sean de la nueva Compañia



1784

92-54

para entablar con ellos la correspondencia
y el manejo de intereses mediante el abo-
no justo de un tanto por ciento de comision.
Respondame vni. sobre este asunto con la
posible brevedad, y quedere con Dios que
le guarde los muchos años que le desea
su afecto amigo y servidor.

Sabreda

Sor gr^{ta} Fran^{co} Saavedra



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and mirroring.]

April - 1784



[Partial view of handwritten text from the adjacent page on the right. Legible fragments include:]
g.
aca
fra
ent
quie
que
vigu
lebra
dond
ma
duce